

José Antonio Jiménez Arévalo con DNI nº 54.603.240-K con domicilio en *calle Príncipe Felipe, nº 71* en la localidad de Villanueva de la Concepción (Málaga), como propietario de la finca sito en polígono 150 parcela 49 en el municipio de Antequera con referencia catastral nº 29015A150000490000TU y como representante Francisco José Sánchez Torres con DNI nº 74.911.970-G

EXPONE:

Que se presentó proyecto de actuación de nave de apero con expediente nº 2021PROYA0001.

Que consultado el PGOU Artículo 8.2.8. Condiciones particulares para las obras o instalaciones que sean precisas para el desarrollo de explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, cinegéticas o análogas. Se incluye dentro de este tipo de obra las naves para aperos, maquinaria agrícola y productos obtenido de la actividad de una explotación agropecuaria.

3. Además de cumplir las Normas Generales de Edificación establecidas en el Plan General de Ordenación Urbanística vigente, estas obras e instalaciones cumplirán las siguientes condiciones:

B) Nave para aperos, maquinaria agrícola y productos obtenidos de la actividad de una explotación agropecuaria o forestal.

a.- Se establecen las siguientes condiciones de parcela y edificación, en función de la actividad a desarrollar:

a.1.- Actividad agrícola y forestal:

- La parcela tendrá una superficie mínima de 12.000 m² en regadío y 25.000 m² en secano quedando prohibidas las segregaciones de parcelas a estos efectos si estas disminuyen la parcela mínima necesaria para materializar dicha construcción.

- En el Suelo de Hábitat Rural Diseminado la finca vinculada será la catastral existente anterior a la aprobación inicial del Plan General con un mínimo de 5.000 m².

- Edificabilidad: Se justificará en proyecto redactado por técnico competente en función de las características de la explotación, con un máximo del 0,2% de la superficie de la parcela.

-Que la parcela tiene 12 Hectáreas con una sola finca registral nº 45.595, inscrita en el Registro de la Propiedad de Antequera al Tomo 1.311. Libro 811, Folio 53. La componen las siguientes referencia catastrales. Se adjunta nota simple.

CSV: 07E5001B38B800G4Q1L8R8R5S5

070023D6AE00D8J1Y2P0M0F0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001B38B800G4Q1L8R8R5S5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 22/11/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/11/2021 18:35:03 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2021 3801 - 22/11/2021 18:34 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2021 2252 - 23/11/2021 08:09 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2021 21317 - 22/11/2021 18:34

ENTRADA: 202121317
Fecha: 22/11/2021
Hora: 18:34
Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70023D6AE00D8J1Y2P0M0F0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-T.A.G. SECRETARIA - 17/04/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2023 08:43:40 ADMITIDO A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE MAYO DE 2022

DOCUMENTO: 20232348718
Fecha: 17/04/2023
Hora: 08:43



REFERENCIA CATASTRAL	POLIG.	PARCELA	PROPIETARIO	SUPERFICIE	DOC. APORTADA
29015A150000490000TU	150	49	José Antonio Jiménez Arévalo Inmaculada Arrabal Corado	48.419 m ²	Escrituras
29015A150000710000TO	150	71	José Antonio Jiménez Arévalo Inmaculada Arrabal Corado	45.284 m ²	Escrituras
29015A150000730000TR	150	73	José Antonio Jiménez Arévalo Inmaculada Arrabal Corado	32.316 m ²	Escrituras
29015A150000740000TD	150	74	José Antonio Jiménez Arévalo Inmaculada Arrabal Corado	10.003 m ²	Escrituras
000400200UF59A0001HJ	71	16A	José Antonio Jiménez Arévalo Inmaculada Arrabal Corado	55 m ²	Escrituras

Que en la finca hay construidas una vivienda y diferentes construcciones agrícolas, con una superficie construida de 329 m². Se ha presentado solicitud de licencia de ocupación con expediente nº 2019ACNUR000014.

Que se pretende construir una nave para aperos y maquinaria agrícola de 187 m².

Que no sobrepasaría la edificabilidad total de la finca.

SOLICITA:

Se anule la solicitud de licencia de proyecto de actuación de nave de aperos, ya que no sería necesaria su tramitación para conceder la licencia de construcción de nave de aperos y se tramite como licencia de obras.

En Antequera a 18 de noviembre de 2021



José Antonio Jiménez Arévalo

CSV: 07E5001B38B800G4Q1L8R8R5S5

070023D6AE00D8J1Y2P0M0F0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001B38B800G4Q1L8R8R5S5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA - 22/11/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/11/2021 18:35:03 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2021 3801 - 22/11/2021 18:34 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2021 2252 - 23/11/2021 08:09 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2021 21317 - 22/11/2021 18:34

ENTRADA: 202121317
Fecha: 22/11/2021
Hora: 18:34
Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70023D6AE00D8J1Y2P0M0F0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-T.A.G. SECRETARIA - 17/04/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2023 08:43:40 ADMITIDO A TRAMITE POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE MAYO DE 2022

DOCUMENTO: 20232348718
Fecha: 17/04/2023
Hora: 08:43

